

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “CARLOS VERA  
MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA.”**

**CELEBRADA EL DIA 04 DE MARZO DEL 2.016 A LAS 15H00**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 04 de marzo del dos mil diez y seis, siendo las quince horas, en las instalaciones de la compañía localizadas en La Rivera, calle Manuel J. Calle OE-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito, se reúnen libre y voluntariamente los señores: Carlos Romeo Vera Meneses, con nueve mil ochocientas participaciones sociales de USD \$ 0.04 de valor cada una; y, el señor David Eduardo Cevallos Tipán en calidad de secretario Ad-Hoc.

Preside la Junta el Gerente General señor Carlos Romeo Vera Meneses y como secretario el señor David Eduardo Cevallos Tipán.

El Presidente solicita al Secretario e indica que se encuentra presente el noventa y ocho por cien del capital social de la empresa, además comunica la no comparecencia del señor Raúl Valdemar Zambrano Jiménez propietario del dos por cien del capital social y pide de lectura la convocatoria para esta Junta, así se procede, cuyo texto literal es:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA.” De conformidad con el Capítulo Tercero de los Estatutos Sociales de la compañía y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, se convoca a los señores socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA. , a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a efecto el día 04 de Marzo del 2.016 a las 15h00 en La Rivera, calle Manuel J. Calle OE-230 y José María Egas, tras del Club Social Los Cipreses, de esta ciudad de Quito.

La Junta conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-
2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.015.-
3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-

Nota: Si por cualquier causa los señores socios no pudieren acudir a dicha Junta, por favor enviar a su respectivo representante con la debida autorización.- Quito, 19 de Febrero del 2.016.- Sr. Carlos Romeo Vera Meneses.- **GERENTE GENERAL**”  
Hasta aquí la convocatoria. El Presidente de la Junta indica que ha sido leída la convocatoria en donde constan los puntos del Orden del Día y solicita al señor secretario dar lectura punto por punto.

### **1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.-**

Toma la palabra el señor Carlos Vera Meneses, Gerente General de la empresa y, da lectura al Informe de Gerencia, cuyo contenido textual indica: “ INFORME DE GERENCIA.- PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015- En la ciudad de Quito el día viernes 04 de marzo del dos mil diez y seis, siendo las 15H00 procedo a poner en consideración el informe de labores y gestión realizada por el Gerente General Sr. Carlos Romeo Vera Meneses durante el período económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.- Una vez que ha concluido las actividades económicas del ejercicio fiscal 2015, debo indicar que los objetivos planteados a inicio de año se han cumplido casi en su totalidad y la Empresa ha generado una utilidad mínima misma que se debe a los siguientes factores:

Nuestros productos mantienen una competencia bien marcada por la existencia de nuevos productos, nuevas marcas y a precios muy bajos, sin embargo mantenemos una muy buena acogida en los consumidores ya que nuestros canales de distribución y ventas se encuentran bien orientados para mantener e incrementar su consumo.

En este nuevo ejercicio económico adoptaremos nuevas estrategias para incrementar la distribución y comercialización de nuestros productos y mejorar su acogida y aceptación y que la productividad de la empresa se incremente notablemente.- Atentamente, Sr. Carlos Vera Meneses. GERENTE GENERAL.” Hasta aquí el texto. Se entrega una copia a cada socio.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe del Sr. Gerente General.

### **2. Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.015.-**

El Gerente General, da lectura a los balances de la empresa y al final entrega una copia a cada asistente. La Junta aprueba el mismo sin ninguna modificación.

### **3. Resolución sobre el reparto de utilidades de la compañía.-**

El Presidente propone a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2.015, sean capitalizadas en un rubro de futuras capitalizaciones. La Junta acepta por unanimidad.

El Presidente solicita a la Junta la ratificación de aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados anteriormente. La Junta por unanimidad se ratifica y aprueba todos los puntos tratados en la forma como queda indicado.

El Presidente indica que por haber terminado el punto a tratarse declara terminada la Junta, siendo las 15h30 y pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta con los mismos asistentes, aprueban por unanimidad el acta sin ninguna modificación; para constancia, firman conjuntamente.



**SR. CARLOS RÓMEO VERA MENESES**  
**SOCIO - GERENTE**



**SR. DAVID EDUARDO CEVALLOS TIPAN**  
**SECRETARIO AD-HOC**